



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 546

CASTRO, 7 de julio de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 10 de junio de 2015, suscrito entre este Municipio y don **Rodrigo Eduardo León Muñoz**, RUT:9.950.763-2, Diseñador Gráfico, será de prestación de servicio por concepto de **Diseño:** Afiches- invitaciones del Ciclo de Charla Contrapuntos "Rol Social y Cultural de la Mujer Indígena", "Desafíos y Oportunidades para la Artesanía Local". Afiches - lienzos de las actividades "Noche de San Juan", "XXI Yoco Chilote de Llicaldad", y lienzo de la Obra de Teatro "Un Poco Invisibles". Un pendón de las actividades del Departamento de Cultura; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.